

Enfermería



Toledana



Revista Colegial Nº31-JULIO 2009. EDITA: Ilmo. Colegio Oficial de Enfermería de Toledo

El Grado en Enfermería se implantará este año académico en Castilla-La Mancha

Ya podemos ser Máster y Doctores



**Prescripción Enfermera
Los Grupos Parlamentarios votan por unanimidad la modificación de la Ley del Medicamento**

Éxito rotundo de la Campaña "Aprende a Cuidar tu Corazón"

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD:
"APRENDE A CUIDAR TU CORAZÓN"

Jornadas Educativas de Prevención de ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Organiza el Ilustre Colegio de Enfermería de Toledo
Colabora la Excelsioriana Diputación de Toledo



CENTRO
COORDINADOR DE TRASPLANTES
Castilla-La Mancha



Nuria / 53 años

DESPUÉS DE UN TRASPLANTE DE RIÑÓN

ha vuelto a nacer

DESPUÉS DE UNA ESPERA DE 3 AÑOS, NURIA RECIBIÓ UN RIÑÓN.
AHORA TIENE TODA LA VIDA POR DELANTE.



Infórmate en la Web: sescam.jccm.es o en el teléfono: 925 27 42 25

HAZTE DONANTE DE ÓRGANOS. HAZTE DONANTE DE VIDA



EDITORIAL



Roberto Martín, Presidente del Colegio.

“MÁS ENFERMERAS ESPECIALISTAS, MÁS VIDAS SALVADAS”

Al cierre de esta revista se produjo un hecho por todos conocido: la muerte accidental del bebé Rayan en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid. A raíz de este desgraciado hecho la profesión de Enfermería se ha colocado en el punto de mira de toda la sociedad, llegando incluso a cuestionarse la profesionalidad y el buen hacer de la profesión enfermera.

Nuestra Organización ha puesto en marcha un proceso de investigación para esclarecer los hechos y no sólo llegar a las conclusiones pertinentes, sino también para buscar fórmulas para que estas situaciones no vuelvan a producirse en el desarrollo de nuestra profesión.

Es necesario establecer los estándares de la práctica profesional enfermera, y con tal fin es necesario que se revisen todas las intervenciones profesionales. Se debe exigir todas las responsabilidades inherentes de las enfermeras que no se hayan desenvuelto en su actuación profesional observando esas buenas prácticas. El error, la imprudencia y la negligencia desde la mala praxis profesional que ocasiona daño a los pacientes no deben tener cabida dentro de una profesión valorada en la seguridad del paciente, y por ello, trabajamos para tratar de reducirlos y minimizar sus efectos.

Asimismo debemos garantizar a la sociedad, desde la Organización Colegial, que los enfermeros que trabajen en servicios de riesgo y alto riesgo tendrán la formación específica acreditada por el Consejo General de Enfermería para poder hacerlo, considerando como tales Urgencias y Emergencias, Quirófano, Cuidados Intensivos y Reanimación, Unidades Coronarias, Diálisis Renal, Hemodinámica, Cuidados Intensivos Neonatales, Radiología Invasiva, Electrofisiología cardiaca, entre otros.

En este punto es necesario matizar que llevamos reivindicando durante muchísimo tiempo el desarrollo de las Especialidades de Enfermería, las cuales están reconocidas en la LOPS 44/2003 (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias) así como en el Real Decreto 450/2005 sobre especialidades de enfermería, es decir el marco legal está creado pero falta su desarrollo por la Administración tanto Central como Autonómica, siendo función de la primera la aprobación de los planes de estudio curriculares y de la última la puesta en marcha de la Unidades docentes y el reconocimiento de las especialidades en las plantillas de los Centros. Solo así podremos conseguir nuestro objetivo “MÁS ENFERMERAS ESPECIALISTAS, MÁS VIDAS SALVADAS”.

Información, formación y transparencia

La Organización Colegial recuerda que su Código Deontológico instaura el derecho a la información de los pacientes con plena transparencia, lo que conlleva el reconocimiento público de todos los accidentes y posibles riesgos profesionales aunque siempre respetando los derechos constitucionales y fundamentales de todos los posibles responsables de cara a evitar una criminalización al margen del proceso judicial. En este sentido es importante hacer mención a las declaraciones vertidas por el gerente del Hospital Gregorio Marañón, calificando la muerte de Rayan de "error terrorífico" por parte de una enfermera; desde la Organización Colegial no se van a permitir declaraciones de ningún responsable gerencial o político del ámbito sanitario que con su irresponsable actuación puedan provocar alarma social y efectos criminalizadores sobre la profesión enfermera, y ejercerá en tales casos todas aquellas acciones que le asistan en Derecho en defensa de la misma.

Además, la Asamblea de la Organización Colegial de Enfermería ha acordado la creación del Observatorio Enfermero para la Seguridad del Paciente, que analizará e informará los factores de riesgo estructurales y organizativos que puedan afectar a los estándares de calidad de la actuación profesional.

Por último, la Asamblea de Presidentes ha acordado ofertar con carácter altruista a los estudiantes de Enfermería que lo deseen -a través de los oportunos convenios con las Universidades y en el ámbito del proceso de aplicación de los acuerdos de Bolonia- la formación necesaria sobre seguridad del paciente, en la que se analicen los errores profesionales que pueden producirse, sus consecuencias y los riesgos profesionales que afectan a la profesión enfermera, sobre la base de la experiencia que la Organización Colegial acumula.

C/ Plaza de Holanda, 6. 45005 Toledo. Tfno: 925-223821 - Fax: 925-223907. E-mail: info@coento.com.

DIRECTOR: Roberto Martín Ramírez. COORDINADOR EDITORIAL: José Miguel Álvarez Moya. Periodista: AsComunicación.

CONSEJO ASESOR: Marisol Ramírez Bodas, Carlos Valmaseda Santiago, Juan José Pulido Criado, Yolanda García-Caro Martín y Manuel Riquelme Quicios. Tirada: 3.000 ejemplares. DEPÓSITO LEGAL: TO-408-2004 - El Colegio de Toledo no se hace responsable del material utilizado por los autores de los trabajos científicos ni de las opiniones vertidas por los firmantes de los artículos.

EL COLEGIO ESTÁ A TU DISPOSICIÓN. ENVÍA TUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO ELECTRÓNICO:

info@coento.com o visítanos en tu sede Colegial (Plaza de Holanda, 6. Toledo) o en la página web www.coento.com



ACTUALIDAD PROFESIONAL

FERNANDO LAMATA RECIBE AL CONSEJO AUTONÓMICO DE ENFERMERÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

El consejero de Salud y Bienestar Social se une a la satisfacción de los Colegios de Enfermería de la región por la admisión a trámite en el Congreso de la Prescripción Enfermera

El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla-La Mancha se reunió el pasado mes de mayo con el consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata, en un encuentro en el que estuvieron presentes los cinco presidentes de los Colegios de Enfermería de las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

En la reunión se abordaron distintos temas que afectan directamente a la profesión enfermera, como es el caso de la Prescripción Enfermera. En este sentido el Consejo Autonómico ha mostrado a Fernando Lamata su satisfacción por la admisión a trámite por parte del Parlamento de la modificación de la Ley del Medicamento para su adecuación a lo que se conoce como Prescripción Enfermera.

El presidente del Consejo Autonómico y también presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín, declaró que "hemos transmitido al Consejero que espera-

Roberto Martín: "Hemos transmitido al Consejero que esperamos un compromiso de la Consejería de Salud y Bienestar Social para que apoye a nuestro sector en el tema de la Prescripción"



El Consejo Autonómico posó con Fernando Lamata momentos antes de la reunión.

mos un compromiso de la Consejería de Salud y Bienestar Social para que apoye a nuestro sector en el tema de la Prescripción y tengamos, por fin, un marco normativo acorde con la práctica profesional diaria en materia de prescripción de determinados medicamentos y productos sanitarios".

"A pesar de estar reconocidas las Especialidades, aún falta incorporar estos especialistas al servicio de salud lo que mejorará la calidad asistencial y la seguridad clínica del usuario sano y enfermo"

Además otro de los temas importantes que se pusieron sobre la mesa fueron las Especialidades de Enfermería. A juicio del Consejo Autonómico, se hace necesario un compromiso por parte del Servicio de Salud Castellano-Manchego con el fin de incorporar especialistas enfermeros, "es una necesidad", afirma Roberto Martín,

"ya que a pesar de estar reconocidas las Especialidades, aún falta incorporar estos especialistas al sistema de salud, lo que indudablemente mejorará la calidad asistencial y la seguridad clínica del usuario sano y enfermo".

Gripe porcina

Asimismo el Consejo Autonómico aprovechó el encuentro para mostrar su apoyo a la Consejería de Salud y Bienestar Social en el tema de la gripe A. El Consejo considera que los mecanismos y protocolos de control que se han puesto en marcha desde el Gobierno castellano-manchego con el fin de controlar y atajar esta enfermedad son los idóneos y así se lo expresaron a Fernando Lamata, al tiempo que le ofrecieron su apoyo como institución para frenar esta enfermedad.

En consejero, por su parte, informó al Consejo Autonómico de Enfermería de las actuaciones que desde la Consejería se están realizando en esta materia; todas ellas han llegado a buen puerto y, gracias al trabajo constante de los profesionales de la Consejería, todo ha estado controlado.



Momento de la reunión.



GRADO EN ENFERMERÍA

LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ENFERMERÍA COMIENZAN ESTE AÑO ACADÉMICO EN TOLEDO Y EN CASTILLA LA MANCHA

El Plan de Estudios del Grado en Enfermería responde a la necesidad del nuevo perfil de enfermero que demanda la sociedad actual. Este logro supone un importante avance para la profesión y el propio presidente del Consejo General de Enfermería de España, Máximo González Jurado, ha declarado que “con el nuevo Grado de Enfermería y con el desarrollo de sus especialidades, podemos asegurar que la Enfermería española es la más avanzada de Europa, en conocimientos, aptitudes, competencias y excelencia profesional”

Tras más de 30 años de trabajo y reivindicaciones para que los enfermeros consigan una formación académica acorde a su verdadera formación universitaria, a su excelencia profesional, a sus conocimientos y a su aportación imprescindible para que el Sistema de Salud disponga de una asistencia sanitaria de calidad que gire en torno a la seguridad de los pacientes, se ha logrado por fin el reconocimiento del título de Grado para Enfermería, lo que permitirá a los profesionales acceder a niveles como el Máster y el Doctorado, grados académicos que antes sólo podían conseguir realizando alguna otra carrera superior tras finalizar la suya propia, la de Enfermería.

El presidente del Colegio de Enfermería de Toledo afirma que “por fin podremos ser licenciados, máster y doctorados con nuestra propia carrera universitaria y no tener que realizar, tras finalizar Enfermería y como ha estado ocurriendo hasta ahora, otra carrera superior para lograr la Licenciatura; permitiendo ésta la opción de realizar el Máster y el Doctorado. Sin duda esto supondrá una mejora espectacular en la calidad asistencial y la seguridad del paciente”.

Competencia enfermera en el Grado

La Normativa Educativa Estatal establece como objetivos y competencias que los estudiantes deben adquirir:

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a

las necesidades de salud de las personas que atienden.

- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informando en la toma de decisiones de las personas atendidas.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española.
- Conocer los principios de financia-

ción sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

- Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales.
- Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

El Plan de Estudios tendrá una duración de 4 años y 240 créditos europeos (ECTS). Dicho Plan de Estudios deberá incluir como mínimo los siguientes módulos: de Formación Básica (60 créditos europeos), de Ciencias de la Enfermería (60 créditos europeos) y de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (90 créditos europeos).

Comienzo de Grado en Toledo

La nueva titulación de Grado en Enfermería comenzará a impartirse el curso académico 2009/2010 en los cuatro campus de la UCLM una vez superados los pasos previos establecidos en las cinco fases que marca la Ley Orgánica de Universidades (LOU).



ENTREVISTA

Gonzalo Melgar, subdirector del Área de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo

“GRACIAS AL GRADO LA ENFERMERÍA TENDRÁ ACCESO A LA FORMACIÓN AL MÁXIMO NIVEL”

La consecución del Grado en Enfermería ha sido uno de los logros más importantes de este año para la profesión. Gonzalo Melgar, subdirector del Área de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, de la UCLM, nos cuenta qué va a suponer esto para los estudiantes de Enfermería y qué novedades se contemplan.

Diplomado universitario en Enfermería por la Universidad Autónoma de Madrid en el año 1987 y licenciado en Antropología Social y Cultural, Gonzalo Melgar tiene una dilatada experiencia en el campo de la docencia, ya que aunque comenzó su labor profesional en Alcalá de Henares dentro del área de Atención Primaria, el ámbito de la enseñanza ha sido su vocación. De profesor asociado en la Universidad de Castilla-La Mancha, durante un año, optó a la plaza de forma interina de profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo en el Área de Enfermería Comunitaria. Ha sido Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad y actualmente es subdirector de esta Escuela desde el inicio de este curso académico.

Pregunta: ¿Qué supone para la profesión de Enfermería la consecución del Grado, tanto para su formación académica como para el desarrollo de su vida profesional?

Respuesta: Lo que supone para la profesión enfermera es permitirnos una formación académica en igualdad de condiciones que otras titulaciones; acceder a todos los ciclos formativos superiores (Máster y Doctorado), lo que nos deja dentro de nuestra área de conocimiento, acceso a la formación al máximo nivel. Además esto nos permitirá desarrollar investigación en el área de Enfermería con más rigor y tener acceso a puestos en el ámbito profesional que están supeditados a tener

el título de Doctor, por ejemplo en la Universidad.

En cuanto a la labor profesional, no va a cambiar, salvo en algunos puestos muy concretos. La cuestión principal radica en que el Grado nos permite llegar a la formación e investigación al máximo nivel dentro de nuestra área.

P: ¿Es una reivindicación que viene de muy atrás?

R: En 1977 se consiguió el acceso a la Universidad para la Enfermería, la Diplomatura, y desde ese mismo momento comienza un amplio y reivindicativo movimiento para llegar al máximo nivel de estudios, así que esta reivindicación viene de muy atrás.

P: ¿Qué diferencias sustanciales hay en esta nueva carrera con la que dejamos atrás?

R: Habrá más créditos docentes, es decir, horas de aprendizaje, sobre todo en materias básicas como Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Psicología, Estadística..., y en materias clínicas, donde los créditos crecen más.

Pero la diferencia básica es la incorporación de un cuarto curso, básicamente práctico, que será el último, a cuyo término habrá que realizar un tra-

bajo de fin de Grado, lo que en las licenciaturas era el Trabajo Fin de Carrera. Se acaba con los “rotatorios” y se concentran la mayoría de las prácticas al final.

“Haremos una transformación curso a curso, no por inmersión, sino que va a ser paulatina”





P: ¿Qué puede contarnos de estas prácticas?

R: Las Escuelas de Enfermería de la UCLM han sido bastante pioneras en desarrollar un Plan de Estudios que tuviera el Practicum al final, y así se realizará en el Grado en Enfermería. Se realizará en distintos centros o instituciones sanitarias, tras la formación teórica, tendrá lugar la larga formación práctica.

La UCLM tiene firmado un convenio con el SESCOAM por el que todos los centros sanitarios de la región son susceptibles de recibir estudiantes dentro del Plan de Formación. Además contempla la figura del profesor asociado clínico en Ciencias de Salud, a tiempo parcial, que trabaja dentro de la institución sanitaria en la que los alumnos realizarán las prácticas.

“La diferencia básica es la incorporación de un cuarto curso, básicamente práctico, que será el último, a cuyo término habrá que realizar un trabajo de fin de Grado”

P: ¿Qué novedades o aspectos importantes se incluyen en ella que antes no se contemplaban?

R: Las principales novedades, como he comentado antes, son el aumento de créditos, el nuevo curso, es decir el Practicum anual, y el trabajo de fin de Grado.

Luego en muchos aspectos no cambia tanto; hay quizá aspectos metodológicos en la enseñanza, a raíz del llamado Plan Bolonia, como más participación del estudiante, que el aprendizaje sea más basado en él y no tanto en el profesor, pero nosotros en Enfermería ya lo veníamos haciendo en cierta medida.

P: El Grado va a suponer que los enfermeros puedan optar al Máster y al Doctorado, ¿cree que esto hará que más profesionales que antes se lancen a realizarlos?

R: Sí creo que habrá más, porque la Enfermería ha demostrado a lo largo de los años ser una profesión que, en cuanto ha tenido ocasión de elevar su



nivel de formación y su nivel académico lo ha hecho, y eso hay que reconocerlo. Algunos profesionales se han marchado a hacer sus estudios de doctorado a otros países; muchos, en cuanto nos ha sido posible hemos hecho otras licenciaturas.

P: Los profesionales de Enfermería que finalizaron su carrera hace años no son licenciados, ¿qué opciones habrá para los que quieran lograr este nuevo título, el Grado?

R: Habrá que buscar fórmulas para que el mayor número posible de diplomados obtengan esta nueva titulación. La Universidad es la que debe liderar este proceso, aunque contamos con el apoyo del Colegio

P: ¿Qué papel considera que juega el Colegio de Enfermería en estos casos?

R: El Colegio debe aspirar a que una parte importante de los profesionales accedan al nivel máximo de formación; en este sentido que una profesión tenga doctores enriquece a la misma.

P: Como subdirector de la Escuela de Enfermería, ¿qué inquietudes le transmiten los estudiantes?, ¿cómo han acogido esta adaptación al Grado?

R: Las inquietudes que han surgido a raíz de la adaptación han sido pocas, porque llevamos un proceso largo, haciendo sesiones informativas y encuentros con alumnos; por ejemplo recientemente el vicerrector de la Universidad vino a la Escuela y explicó en qué consiste el llamado Proceso de Bolonia y desmintió algunas cosas dichas en los medios que inquietaban a los alumnos.

Además los alumnos han formado parte de la Comisión de la elaboración de los Planes de Estudio, y eso también hace que lo conozcan y que limiten sus inquietudes. A esto hay que añadir que haremos una transformación curso a curso, no por inmersión, sino que va a ser paulatina. Eso, junto con una pequeña reducción del número de estudiantes que acceden, va a hacer que la transición no vaya a ser muy complicada.

“El Grado nos permitirá desarrollar investigación en el área de Enfermería con más rigor y tener acceso a puestos en el ámbito profesional que están supeditados a tener el título de Doctor”



CAMPAÑA DE EDUCACIÓN SANITARIA

ROTUNDO ÉXITO DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN SANITARIA "APRENDE A CUIDAR TU CORAZÓN"

El Colegio de Enfermería de Toledo, gracias al convenio de colaboración firmado con la Diputación Provincial de Toledo, inició el pasado mes de abril por distintas localidades de la provincia su campaña de Educación Sanitaria "Aprende a cuidar tu corazón". Un equipo de enfermeras del área de Cardiología del Hospital Provincial y del Complejo Hospitalario de Toledo han mostrado a cientos de personas las pautas adecuadas para mantener un corazón sano y una vida cardiosaludable.

La campaña ha recorrido a lo largo de estos meses localidades como Miguel Esteban, Navahermosa, El Toboso, Lagartera, Villaluenga, Gálvez, Lillo, Méntrida, Gerindote, Real de San Vicente, Escalona, Quero, La Guardia, Manzaneque, Layos, Tembleque, Santa Cruz de Retamar y Bargas, entre otras. El objetivo principal de la Campaña ha sido trasladar a los ciudadanos la conveniencia de adoptar hábitos cardiosaludables, con el propósito de reducir los riesgos cardiovasculares en la población.

Un equipo de enfermeras pertenecientes al área de Cardiología del Hospital Provincial y del Complejo Hospitalario de Toledo ha impartido estas jornadas, que se han realizado en dos días, dentro de un ambiente distendido y de confianza hacia los asistentes. Los contenidos fundamentales de las charlas han versado sobre el sistema cardiovascular, las enfermedades más frecuentes en cardiología, haciendo hincapié en la cardiopatía isquémica –SCA con o sin elevación de ST-, el control de los factores de riesgo cardiovascular -hipertensión, diabetes, hipercolesterolemia y tabaquismo-, la prevención y promoción de la enfermedad cardiovascular y consejos cardiosaludables, como adhesión al tratamiento, dieta, ejercicio y la actividad sexual.

La dinámica de las jornadas ha sido la siguiente: tras las charlas teóricas se han desarrollado talleres prácticos con la colaboración de los asis-

tentes. Estos talleres han consistido en la toma de tensión arterial, peso, talla, cálculo de índice de masa corporal y el cálculo de riesgo cardiológico (probabilidad de padecer un evento isquémico en los próximos 10 años). Finalmente la charla se cerraba con un taller de tabaquismo, en el que se han analizado las negativas repercusiones que este hábito tiene para la salud y para el buen funcionamiento del corazón, y se han ofrecido pautas muy útiles para dejar de fumar.

El interés por estas charlas llegó incluso a los medios de comunicación, que se hicieron eco de esta iniciativa e, incluso, visitaron una de las jornadas

La campaña ha supuesto un éxito de convocatoria, ya que todas las jornadas han contado con medio centenar de participantes interesados en conocer hábitos saludables, "este tipo de iniciativas se deberían hacer más a menudo, ser más habituales; es muy positivo para todos nosotros conocer pautas adecuadas que pueden ayudarnos a sentirnos mejor y a prevenir enfermedades del corazón, sobre todo a partir de ciertas edades", declara una de las asistentes a la jornada de Villaluenga.

Asimismo los profesionales encargados de impartir las charlas han coincidido en la utilidad de estas iniciativas de salud. Para Amparo



La campaña ha supuesto un éxito de convocatoria, ya que todas las jornadas han contado con medio centenar de participantes interesados en conocer hábitos saludables

Gutiérrez, enfermera de la unidad de Hemodinámica del CHT, "los asistentes se han mostrado muy receptivos, escuchando lo que les decíamos y formulando distintas consultas relacionadas con la salud. Al fin y al cabo todos los asistentes han conocido de primera mano o por referencias más o menos cercanas lo que supone tener una enfermedad cardiovascular o un infarto, por lo cual a la mayoría de las personas les resulta muy útil este tipo de charlas".

El interés por estas charlas llegó incluso a los medios de comunica-

La enfermedad cardiovascular es la principal causa de muerte prematura en la mayoría de la población europea, además de ser fuente importante de discapacidades

ción, que se hicieron eco de esta iniciativa visitando una de las jornadas para charlar con los profesionales y con los asistentes y transmitir así a la población la iniciativa del Colegio de Enfermería de Toledo.

El mejor cuidado, la prevención

Roberto Martín, presidente del Colegio, está muy satisfecho con los resultados de la Campaña, "ha habido una gran aceptación y respuesta de la población, lo cual es un orgullo para nosotros. Está claro que la sociedad actual cada vez está más concienciada de la necesidad de llevar hábitos de vida saludables que nos ayuden a cuidar nuestro corazón".

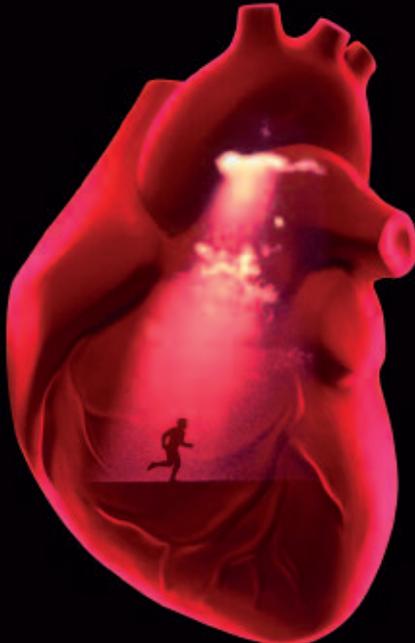
De hecho ha habido un marcado carácter de participación y empatía en las jornadas, donde se han compartido vivencias y experiencias y se ha enseñado un mínimo de normas a seguir para disminuir el riesgo de aparición de la enfermedad, se ha capacitado a los individuos y familiares para la realización de autocuidados (conocimiento y control de factores de riesgo, estilo de vida saludable,...) y, finalmente, se ha fomentado el concepto de inmediatez en la reinserción personal, social y laboral tras un evento cardiovascular.

De hecho "estas jornadas educativas", afirma Roberto Martín "han surgido de una situación presente que atañe a toda la sociedad al completo: la enfermedad cardiovascular es la principal causa de muerte prematura en la mayoría de la población europea, además de ser fuente importante de discapacidades y contribuir en gran medida al aumento de los costes de la asistencia sanitaria".

Por ello "es necesario actuar sobre el problema por la alta prevalencia e incidencia de este tipo de enfermedad, por el gasto sanitario que supone la atención de estos pacientes y porque está demostrado que realizando una promoción y prevención adecuada la morbilidad puede descender drásticamente".



Medio centenar de asistentes han participado en cada una de las charlas



CÓMO CUIDAR NUESTRO CORAZÓN

En la Declaración de Luxemburgo del 29 de Junio de 2005 se definieron las características que hay que cumplir para mantener la salud cardiovascular:

- Evitar el tabaco.
- Realizar una actividad física adecuada (al menos 30 minutos al día).
- Elegir comida saludable.
- Evitar el sobrepeso.
- Mantener una PA < 140/90 mmHg.
- Mantener el colesterol total < 200 mg/dl.

UN AÑO MÁS, EL PATRÓN REUNIÓ A CIENTOS DE COLEGIADOS

Con la alegría de volver a encontrarse un año más en la festividad del Patrón, más de 300 colegiados de toda la provincia se reunieron en un encuentro que, además de ser una tradición, es cita obligada

La festividad del Patrón de los enfermeros, San Juan de Dios, es una cita tradicional que, año tras año, sella la complicidad entre los profesionales de la provincia de Toledo. El pasado mes de marzo volvió a celebrarse, tras la misa en la Iglesia de los Padres Carmelitas, la comida a la que asistieron más de 300 colegiados.

Alegría en las caras, comentarios que abarcan no sólo el ámbito profesional, sino también también el personal, no en vano esta cita es un momento de encuentro y alegría lejos de la jornada laboral, aunque siempre

es inevitable conversar de los temas que más directamente afectan a la profesión.

Tras el reencuentro y la comida, se entregaron las insignias a los colegiados jubilados y, posteriormente la medalla de bienvenida a los nuevos colegiados. Roberto Martín afirmó sentirse orgulloso de tan masiva participación en una festividad que significa compañerismo entre los profesionales de la Enfermería toledana.

Además de dar la enhorabuena por toda una vida profesional a los colegiados jubilados y un cálido reci-

bimiento a los que se incorporan este año, el presidente de la Institución Colegial lanzó un mensaje de solidaridad y apoyo a la profesional sanitaria fallecida en Murcia, "desde aquí queremos mandar todo nuestro cariño a la familia y mostrarles nuestra solidaridad como colectivo sanitario; sentimos profundamente lo que le ha ocurrido a una profesional que estaba dedicada a asistir a los pacientes que cada día acudían al centro de salud".

Tras estas emotivas palabras ha tenido lugar el sorteo de regalos y, a continuación la velada ha finalizado con música para todos.



Los presidentes de los Colegios de Enfermería provinciales no faltaron a la cita.



Los Colegios de Veterinarios y Farmacéuticos asistieron a la comida del Patrón.



Una de las enfermeras premiadas posa con su galardón.



Roberto Martín entrega su placa a uno de los galardonados.



El tradicional encuentro reunió a cientos de colegiados un año más.



Niños y adultos disfrutaron por igual de una comida de total hermanamiento.



Los brindis no se hicieron esperar



La comida del Patrón es ya una tradición entre los enfermeros toledanos.



El presidente del Colegio dirige a los asistentes unas calurosas palabras.



Previo a la comida, un cóctel de bienvenida comenzó a animar el ambiente.



El sorteo de regalos fue uno de los momentos más esperados.



Los nuevos colegiados recibieron una calurosa bienvenida.

PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOTAN POR UNANIMIDAD LA ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL MEDICAMENTO

El pleno del Congreso de los Diputados debatió el pasado 28 de abril la toma en consideración de la proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para modificar la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, conocida como 'Ley del Medicamento'. Todos los grupos parlamentarios del Congreso votaron por unanimidad la admisión a trámite de dicha proposición de Ley para regular la participación de enfermeros y podólogos en la prescripción de medicamentos.

El presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín, ha coincidido con las afirmaciones realizadas por Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería de España, al declarar que "los partidos políticos de España han dado un ejemplo de madurez y de sentido común, de verdadera capacidad de diálogo y de conocimiento real del funcionamiento del Sistema Nacional de Salud haciendo primar, por encima de todo, la calidad asistencial, las necesidades de los pacientes y la seguridad".

Desde el colectivo de Enfermería se tiende la mano a las diferentes instituciones médicas, de cara a trabajar conjuntamente con los grupos parlamentarios en el desarrollo de la modificación definitiva de la Ley del Medicamento. Desde el principio los profesionales de Enfermería han tratado de dialogar y evitar la confrontación desde el primer día; a pesar de haber tenido que soportar comentarios y deslealtades, no se ha dejado de tender la mano porque se apuesta por un consenso interdisciplinar.

Pilar Grande (PSOE)

"El trabajo en equipo requiere la colaboración entre profesionales"

"Son crecientes los espacios competenciales compartidos y el funcionamiento del trabajo en equipo, que requiere la colaboración entre profesionales, en organizaciones multidisciplinares que evolucionen de forma cooperativa y transparente".

Mario Mingo (PP)

"Es necesario un proyecto de ley pactado por los distintos profesionales sanitarios"

"Siempre entendí que el Gobierno socialista iba a traer un proyecto de ley que fuera pactado por los distintos profesionales sanitarios, que fuera enjuagado y pactado con las distintas CC.AA. y con las distintas fuerzas políticas, y que podríamos aprobar ese proyecto de Ley que viniera a modificar no solamente la Ley del Medicamento sino también la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias".

Concepción Tarruella (CiU)

"Es necesario un texto que dé repuesta a la eficiencia del sistema sanitario"

"Pondremos todo nuestro esfuerzo a la hora de lograr un entendimiento con el resto de los grupos, capaz de cerrar un texto que dé respuesta a la lógica del problema, a la eficiencia del sistema sanitario, al mejor servicio a nuestros pacientes y al reconocimiento de unos profesionales cuya entrega, competencia y respeto a los principios jurídicos y valores éticos que les acompañan, ha sido siempre ejemplar".

Olaia Fernández (BNG)

"Se debe aprobar con las modificaciones que se plantean"

Cuando se introdujo el tema de la prescripción enfermera en las enmiendas a la Ley del Medicamento, "ya participábamos de la necesidad de que se recogiera entonces lo que en esta ocasión se plantea". Por este motivo, anunció que no sólo apoyarían su admisión a trámite, sino también que se "apruebe con las modificaciones que se plantean".

Gaspar Llamazares (IU)

"Se trata de hacer legal lo que es real"

A su juicio, con esta proposición de Ley se trata de solucionar un problema creado por los propios legisladores con una Ley en la que "sólo de manera indirecta se aporta la idea de que habrá prescriptores pero también habrá quienes participen en la prescripción. Tal definición no ha sido suficiente, a tenor de la reflexión del Consejo de Estado, y se hace necesaria una clarificación legislativa que haga legal lo que es real".

Joseba Agirretxea (PNV)

"Es justa, adecuada y necesaria"

La proposición del Grupo Socialista "nos parece justa, nos parece adecuada y seguramente necesaria". A su juicio se ha establecido un debate social médico-enfermero con respecto al tema, pero, al margen de "guerras entre colectivos sanitarios, debe ser una medida previsora".



LA INMINENTE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA, TEMA ESTRELLA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE CASTILLA LA MANCHA

Toledo acogió el pasado 9 y 10 de junio la Asamblea General Ordinaria de 2009 del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha, que supone un encuentro obligado para ponerse al día sobre los logros y los principales objetivos que atañen a la profesión.

A la Asamblea General Ordinaria asistieron las Juntas de Gobierno de los Colegios de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Guadalajara, y en ella se abordaron los aspectos que afectan actualmente a la profesión enfermera como son los estudios universitarios de Grado, Máster y Doctorado, Especialidades y sobre todo la inminente Prescripción Enfermera.

El objetivo de la Asamblea General fue, tal y como afirmó el presidente del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha, Roberto Martín, "tratar los temas internos de nuestra Institución y los aspectos de futuro que más preocupan a nuestra profesión; además este encuentro sirve una vez más para corroborar el compromiso que los cinco Colegios provinciales hemos adquirido de

seguir trabajando internamente y colaborar con la Administración Regional en el desarrollo de actividades comunes y con un objetivo claro: mejorar la calidad y la seguridad de los cuidados que los enfermeros castellano-manchegos aportan a los ciudadanos".



"Estos son temas", afirmó Roberto Martín, "que están de actualidad a día de hoy, y por eso hemos querido tratarlos en profundidad, para formar un frente común de unidad y consenso".

Se abordó el tema del Grado, importante logro de este año 2009, y no se dejaron a un lado las Especialidades en Enfermería. Pero la Prescripción Enfermera fue el tema estrella de la reunión; se analizó el punto actual en el que se encuentra, a punto de ser reconocida, y todos los integrantes de las Juntas de Gobierno de los distintos Colegios afirmaron que es un logro de todos, algo por lo que se ha trabajado durante mucho tiempo y, sencillamente, una reivindicación más que justa para la profesión.

Tras la reunión, los integrantes de la Asamblea recibieron, de parte del insigne enfermero Carlos Álvarez Nebreda, una conferencia-coloquio sobre la "Situación Actual de la Profesión Enfermera".

ENFERMERÍA ESCOLAR EDUCATIVA

Con la educación escolar obligatoria y accesible a todas las clases sociales el tema de la salud entra en la escuela, según el modelo educativo actual descrito en la Resolución del 08-07-2002 donde se describe el modelo de Escuela inclusiva.

Desde hace algunos años en los centros escolares de nuestra comunidad de Castilla la Mancha tienen acceso alumnos con diferentes necesidades específicas educativas y de salud.

Por este motivo las Delegaciones de Educación de las diferentes provincias cuentan con profesionales sanitarios Enfermeros para dar cobertura a la educación integral de estos alumnos. **¿POR QUÉ ES NECESARIA LA ENFERMERA EN EL MEDIO ESCOLAR?**

Porque los jóvenes son un grupo de riesgo importante y el mejor ámbito para prevenir y promocionar la salud es en la escuela.

Porque según la O.M.S. y el Consejo de Europa podría ayudar a los jóvenes a elegir estilos de vida saludables.

Porque es necesario prevenir, promocionar y educar en temas sanitarios a los jóvenes.

Porque beneficia el futuro de la salud de la población dado el incremento de enfermedades crónicas.

Porque mejoraría la salud de los escolares.

Porque la educación para la salud es la mejor manera garantizar un estado de salud óptimo.

Porque se podrían prevenir muchos trastornos de alimentación con una buena educación sanitaria en temas de nutrición.

Porque se podrían evitar muchos casos de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes, informándoles convenientemente en la escuela.

Porque un porcentaje muy alto de casos de muerte por cáncer de pulmón se deben al tabaco, y los jóvenes deben recibir información sobre ello.

Porque el alcohol se ha convertido en un problema importante para los jóvenes, ya que comienzan a edades más tempranas a consumir ésta sustancia, y es el causante de muchos accidentes, enfermedades, absentismo escolar y muertes.

La enfermería es clave en la educación para la salud, somos los profesionales sanitarios más cercanos a las personas en todos los contextos de la sociedad.

El futuro de nuestra salud no está sólo en los hospitales, sino en el ámbito de la comunidad.

M^{ra} Dolores Luna | Yolanda García Caro
Enfermeras Escolares



FORMACIÓN CONTINUADA

CÓMO UTILIZAR UN DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO

La labor diaria de los profesionales de Enfermería implica que tengan que enfrentarse a distintas situaciones en las que saber utilizar un desfibrilador semiautomático (DESA) es más que necesario; además a raíz de la nueva normativa autonómica, este tipo de aparatos estarán ubicados en lugares de mucha afluencia de público, como centros comerciales, colegios y estadios, por lo que cualquier enfermero puede verse en la necesidad de utilizarlo fuera de su ámbito laboral.

Por estos motivos, el Colegio de Enfermería de Toledo realizó los pasados meses de abril y mayo varios cursos dirigidos a formar a los colegiados, tanto en Toledo como en Talavera de la Reina, sobre soporte vital avanzado, básico y uso de DESA.

En principio la intención era realizar un solo curso, pero dada la gran aceptación que tuvo entre los enfermeros y la creciente demanda –más de 100 colegiados quedaron en lista de espera tras la realización del primer curso- se repitió, dos veces más, un mes después en las propias instalaciones del Colegio.

A los tres cursos asistieron más de 100 enfermeras y enfermeros toledanos y fueron impartidos por enfermeros pertenecientes a la Gerencia de Urgencias y Emergencias y Transporte Sanitario (GUETS) del Sescam.

Más eficiencia en el trabajo

El presidente del Colegio, Roberto Martín, afirmó que “nuestra Institución tiene como prioridad la formación de nuestros colegiados, para que desempeñen su labor diaria con la máxima efectividad y eficiencia mejorando los cuidados prestados a la población y aumentando la seguridad de los pacientes. Por ello, el Colegio es sensible a los nuevos dispositivos que se implantan dentro del sistema sanitario, buena prueba de ello es el correcto manejo de los DESA y desde aquí, a través de este curso, se ha mostrado cuál es su manejo”.

La importancia y el interés por el manejo de este aparato quedó evidenciado en la gran demanda que tuvo;



el propio Roberto Martín afirmó que “ningún enfermero quedará sin asistir a este curso; este hecho nos da buena cuenta de que vamos por el buen camino y ofrecemos lo que nuestros colegiados necesitan y nos demandan”.

Lo que más ha primado en estos cursos es la parte práctica, realizada con maniqués y simuladores para que los alumnos puedan enfrentarse a la situación más real posible y, de este modo, utilizar el dispositivo de la manera más efectiva.

Tal y como declaró uno de los enfermeros que impartieron el curso, “lo que se consigue con el desfibrilador es acortar los tiempos entre el paro cardíaco y la reanimación cardiopulmonar”.

Decreto Autonómico

Saber manejar el DESA es fundamental para los profesionales de Enfermería y, además, a raíz del Decreto Autonómico 9/2009 de 10 de febrero de 2009, por el que se regula el uso de DESA externos fuera del ámbito sanitario, se establece que deberá haber un DESA en los lugares con una gran afluencia de público, como centros comerciales, estadios, colegios, etc.

Lo que más ha primado en estos cursos es la parte práctica, realizada con maniqués y simuladores para que los alumnos puedan enfrentarse a la situación más real posible



INVESTIGACIÓN ENFERMERA

PREPARADOS PARA INVESTIGAR

El Colegio de Enfermería de Toledo, en colaboración con el FISCAM, realizó dos ediciones del curso que pretendía ser una herramienta para investigar y mejorar la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes.

La Directora de la Fundación para la Investigación de Castilla La Mancha (FISCAM), Blanca Parra, y el Presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín Ramírez, fueron los encargados de inaugurar el "Curso práctico de investigación para Enfermería" que se desarrolló en la sede del Colegio de Toledo durante el mes de febrero. La demanda a esta acción formativa fue tal que fue necesario promover otro curso de similares características que se impartió también durante el mes de abril.

Entre los objetivos de esta acción formativa se encontraban perfeccionar los conocimientos, habilidades y

actitudes que requiere la actividad investigadora de Enfermería con un único fin, mejorar la calidad asistencial de los cuidados enfermeros prestados a los usuarios así como optimizar la seguridad de los pacientes.

La función investigadora es fundamental en el planteamiento actual de la profesión enfermera, sobre todo teniendo en cuenta la nueva disposición académica de los estudios de Grado que darán opción a cursar Máster y Doctorado en Enfermería. La función investigadora es una de las cuatro funciones de los profesionales de enfermería junto a la asistencial, gestora y docente.

Para Roberto Martín, "Hoy en día, la práctica clínica debe estar basada en la evidencia. Por lo tanto, no se puede concebir la calidad asistencial sin una práctica clínica basada en la evidencia, evidencia que debe provenir de la investigación, y en este campo, Enfermería tiene mucho que aportar al sistema sanitario".



Inauguración del curso.



Entre los objetivos de esta acción formativa se encontraban perfeccionar los conocimientos, habilidades y actitudes que requiere la actividad investigadora de Enfermería

"No se puede concebir la calidad asistencial sin una práctica clínica basada en la evidencia, evidencia que debe provenir de la investigación, y en este campo, Enfermería tiene mucho que aportar al sistema sanitario"



FOREN 21 FORMACIÓN ADAPTADA A TUS NECESIDADES



Desde FOREN 21 queremos darte la bienvenida a nuestra Institución, ofreciéndote una formación adaptada a tus necesidades profesionales. FOREN 21 es un Centro de Formación en Salud, que tiene como objetivo fundamental dar respuesta a las necesidades de formación, investigación y desarrollo de los profesionales de enfermería. Por eso queremos colaborar con los Colegios profesionales cuyos objetivos compartimos. Te INVITAMOS a que explores las distintas opciones para tu formación. FOREN 21 pone a disposición de sus alumnos, las distintas posibilidades de la formación presencial, a distancia y on-line. TODOS nuestros cursos están ACREDITADOS por la comisión Nacional de Formación Continua y en consecuencia útiles para incrementar tus méritos en bolsas de trabajo, oposiciones, carrera profesional etc... Hemos abierto el plazo para la inscripción del curso de EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS en la Comunidad de Madrid, necesario para poder trabajar en unidades de UVI móviles

Puedes obtener más información en: www.foren21.com

JORNADA TABACO

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA LUCHA CONTRA EL TABACO



Roberto Marfín fue el encargado de inaugurar las jornadas.

La jornada se ha basado en la premisa de que el tabaquismo es uno de los hábitos nocivos de mayor prevalencia entre la población y que mayor influencia tiene en las enfermedades cardiovasculares y pulmonares

La adicción al tabaco es un tema que siempre preocupa a la sociedad y es de sobra conocido no sólo el gran perjuicio que este hábito tiene para la salud, sino también las grandes dificultades por las que pasan los fumadores para dejar de serlo. El papel de la Enfermería en el abordaje de la deshabituación tabáquica es fundamental, y por ello el Colegio de Toledo quiso plantear este tema en una interesante jornada seguida por 40 profesionales toledanos.

La Jornada "Papel de la Enfermería en el abordaje del Tabaco" se desarrolló coincidiendo con la Semana sin Humo que se celebró a finales de mayo en toda España y dentro de la campaña de Educación para la Salud, "Aprende a Cuidar tu Corazón", que ha llevado a cabo el Colegio durante estos meses por toda la provincia.

Contó con la asistencia de 40 profesionales de la Enfermería y con un nutrido grupo de medios de comunicación interesados en informar acerca de esta jornada.

La inauguración corrió a cargo del presidente del Colegio, Roberto Martín, y de Óscar Arroyo representante de la empresa farmacéutica Pfizer, que ha colaborado en la organización de esta jornada.

Roberto Martín comentó durante su intervención que el Colegio de Enfermería de Toledo es especialmente sensible con el tema del tabaquismo y aportará su granito de arena en la lucha contra esta adicción. "El

tabaco es la primera causa de muerte evitable en los países occidentales, que genera un gasto en recursos humanos y materiales incalculables y que produce enfermedades cardiovasculares, tumorales, pulmonares, entre otras".

Añadió además que en España mueren alrededor de 50.000 personas al año por causa directa del tabaco. Se hacen necesarias acciones de promoción y prevención de enfermedades cardiovasculares, además de consejos cardiosaludables como dieta sana y equilibrada, ejercicio físico, autocuidados...

"Los enfermeros y enfermeras, como agentes de salud que somos, tenemos mucho que aportar en el proceso de deshabituación tabáquica de los fumadores que quieren dejar de serlo; por eso con esta jornada preten-

demos orientar a nuestros profesionales para que sepan enfrentarse en sus consultas y lugares de trabajo a estas situaciones, den a sus pacientes la mayor información y les eduquen para dejar de fumar".

Papel de la Enfermería

Tras la inauguración de la jornada, Alicia Aguado Gómez, enfermera del Centro de Salud de Polán (Toledo), ha sido la encargada de impartir esta jornada, que se ha basado en la premisa de que el tabaquismo es uno de los hábitos nocivos de mayor prevalencia entre la población y que mayor influencia tiene en las enfermedades cardiovasculares y pulmonares, entre otras. En el abordaje terapéutico de la deshabituación tabáquica, los profesionales de Enfermería tienen mucho que aportar.

Por ello esta jornada ha pretendido mostrar a los colegiados toledanos el papel que tienen los profesionales de Enfermería en el abordaje de la deshabituación tabáquica.





PREMIOS

Con un trabajo sobre voluntades anticipadas

ENFERMERAS DE TOLEDO, PREMIO FISCAM EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA

El pasado 25 de junio, el consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata, entregó los galardones de la Fundación para la investigación sanitaria en Castilla la Mancha (FISCAM). Estos galardones, que cumplen su séptima edición, tienen como objetivo reconocer la labor investigadora que los profesionales sanitarios realizan en Castilla la Mancha, así como fomentar la creación de nue-

vos grupos de investigación y la creación de masa crítica en la Comunidad Autónoma. Los trabajos premiados han sido publicados el pasado año en cualquier revistas científicas de carácter nacional o internacional.

Premio a enfermería

En la categoría de Asistencia Sanitaria 2 (que engloba a los profe-

sionales de enfermería), el primer premio ha correspondido al trabajo "Conocimientos y actitudes de la población ante el documento de voluntades anticipadas", publicado en la revista Enfermería Clínica, realizado por Esther Ángel López-Rey, Marta Romero Cano, Cristina Mora García, Juan Pablo Tebar Morales y Olga Fernández Rodríguez.

Desde el Colegio de Enfermería de Toledo, damos la enhorabuena a este joven grupo investigador que ha sido premiado por su buen hacer en un ámbito tan complejo como la investigación en salud.

Y reiteramos nuestro apoyo institucional a los colegiados interesados en investigación enfermera como nueva línea estratégica.



En el centro, la enfermera Esther Ángel.

ENFERMERAS DE CARDIOLOGÍA OBTIENEN EL PRIMER PREMIO EN LAS VII JORNADAS DE ENFERMERÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO

El 12 de mayo, día de la Enfermería, se celebró en el Salón de Actos del Hospital Virgen de la Salud de Toledo las VII Jornadas de Enfermería del Complejo Hospitalario de Toledo (CHT). La bienvenida e inauguración corrió a cargo del Director-Gerente y de la Directora de Enfermería. Tras la presentación tuvo

lugar la Conferencia "La Gestión de la Información Sanitaria" a cargo de Mercedes Alfaro Latorre, enfermera del Instituto de Información Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Política Social. A continuación se presentaron 6 trabajos que obtaron a premio, 2 en formato comunicación oral y 4 en formato póster fórum. Entre los asistentes

hubo participación de enfermeros y alumnos de la Escuela de Enfermería de Toledo.

El trabajo ganador fue "Dolor relacionado con la punción en pacientes con terapia anticoaguladora oral. Comparación entre dos técnicas" presentado por Estrella González Díaz. El resto de grupo investigador

se conforma con Esmeralda Díaz Jiménez, Rosa Higuera Martín, Yolanda Cogolludo Cogolludo y Yolanda Sánchez Lozano, enfermeras de la Unidad de Hospitalización de Cardiología y Cirugía Cardíaca del CHT.

Apoyo a la investigación

Desde el Colegio, queremos dar la enhorabuena a la Dirección de Enfermería y a la Unidad de Calidad Asistencial del CHT por retomar una nueva edición de estas Jornadas que han llegado a su séptima edición y que se han convertido en referencia de la investigación toledana, cuyo objetivo principal es dar a conocer los trabajos de investigación enfermera que se han presentado en diversos foros enfermeros durante el último año.



FIESTA FAMILIAR

REUNIÓN DE ENFERMEROS Y FAMILIARES EN UN AMBIENTE CAMPESTRE Y DIVERTIDO

El Colegio volvió a reunir un año más a sus colegiados en la tradicional fiesta campera, o más bien cabría llamarla "Fiesta Familiar", por lo que supone no sólo para los profesionales sino también para sus familiares, que disfrutaron de lo lindo de una jornada marcada por la diversión, la alegría y la fiesta.

Este encuentro es más que obligado todos los años, y así lo corrobora el presidente del Colegio, Roberto Martín, "es necesario que nos reunamos en un día como este, donde se dejan aparcadas las preocupaciones y las obligaciones laborales; además es más especial aún porque todos invitamos a nuestras parejas, nuestros hijos o nietos para que todos disfruten y,

además, supone para nosotros una gran satisfacción que nuestros familiares vean la sintonía y la buena relación que hay entre los enfermeros y enfermeras".

La jornada consistió en una comida campera, además de la tradicional y divertida capea, y múltiples juegos para los más pequeños.





ASESORÍA JURÍDICA

A PROPÓSITO DE LA BAREMACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DEL SESCAM

Ante las informaciones o desinformaciones partidariamente vertidas sobre la validez o no de la formación continuada (FC) desarrollada por este Colegio en la baremación de la Carrera Profesional del SESCAM, el Colegio de Enfermería de Toledo expone lo siguiente:

Por lo tanto, los cursos que el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo imparte, son cursos desarrollados por un órgano de la Administración Pública y por ello, deberán ser valorados por los diferentes Comités encargados de la bare-

mación sobre Carrera profesional, según los criterios establecidos en la normativa aplicable.

Carlos Valmaseda Santiago.
Asesor Jurídico del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo.

- Los Colegios profesionales son Instituciones Públicas reguladas en el artículo 36 de la Constitución Española. Se encuentran incorporados en el organigrama de la Administración General del Estado como Administración Corporativa.
- El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo es, conforme a la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, una Corporación de Derecho Público, por lo tanto NO ES de ninguna de las maneras una entidad privada. Asimismo, conforme al artículo 5r) de dicha Ley, es función de los Colegios Profesionales organizar y realizar cursos de perfeccionamiento para sus profesionales.
- La gran mayoría de la FC ofertada por este Colegio a sus colegiados es gratuita y desde la promulgación de la LOPS (44/2003), TODA esta FC está acreditada por la Comisión de Acreditación del SNS regulada en el artículo 34 y siguientes.

Organizan en colaboración:

II Asociación Española de Técnicos Sanitarios de Talavera de la Reina 1975-1978

Colegio Oficial de Enfermería de Toledo

Colaborador:

18 Septiembre 2009
Lugar de celebración: Campus Universitario Talavera de la Reina, Avda. Magna, Avenida de la Real Fábrica de Seda, s/n Talavera de la Reina, Toledo. 45001.

IV Premio Nacional de Enfermería
Raquel Recuero Díaz

Liderazgo y Gestión del Conocimiento Enfermero

Fecha presentación-envío trabajo completo 20 Mayo 2009

Dirección envío trabajos
certamentalaveran@hotmail.es
eugeniavidal@fabulacongress.com

Página Certamen:
http://certamenraquelrecuero.events.live.com

Fecha contestación aceptación 20 Junio 2009

Cuota inscripción 60 €
Imprescindible estar inscrito al menos el primer autor en el momento de envío del trabajo

CCM Caja Castilla la Mancha .Nº Cuenta: 21050126621290011882
Imprescindible para formalizar inscripción enviar Fax comprobante de pago
TFN-FAX: 914735042

inscripción Gratuita: Colegiados Colegio Enfermería Toledo y Alumnos de Enfermería
www.coento.com
925 223 821

Comité Científico:
Dña. Mª Angeles Cosme Madridro
Dña. Mª Dolores Rivera Garcia
Dña. Concepción de Pedraza Hernández
Dña. Pilar Hernández Recuero
Dña. María Manceño López
Dña. Ana Robustillo Rodero
D. José Miguel Álvarez Morja

Comité Organizador:
D. Roberto Martín
Presidente COET
Presidenta COE
Castilla-La Mancha
Dña. Mª Dolores Rivera Garcia
2ª Promoción de ATS
Talavera de la Reina - 1975-1978
Membresía Comité Organizador:
2ª Promoción de ATS
Talavera de la Reina - 1975-1978
Dña. Prado Carrocho García-Muro
Dña. Mª Teresa Corrochano Pinedo
Dña. Angeles Cosme Madridro
Dña. Teresa de Pablos López
Dña. Concepción de Pedraza Hernández
Dña. Adela Fernández Fernández
Dña. Mª Jesús Gutiérrez Domínguez
Dña. Concepción Hernández Muñoz
Dña. Pilar Hernández Recuero
Dña. María Manceño López
Dña. Ana Robustillo Rodero
Dña. Purificación Rodrigo Rodrigo
Dña. Mª Eugenia Vidal Vilacampo

Normas de presentación de trabajos:
Título, Resumen, Palabras Clave, Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión Conclusiones, Bibliografía. Imprescindible referenciada en el texto. (Normas de Vancouver).

Formato a entregar:
Word, letra Times New Romans tamaño 10, interlineado sencillo. Extensión máximo 5 páginas (sin incluir imágenes, gráficos y/o tablas). Abstenerse de insertar notas a pie de página.

El envío de trabajos al certamen implica la aceptación de las normas de presentación.

Trabajos que pueden ganar el Premio:
Trabajos de investigación finalizados, que presenten resultados.
Estrategias de Mejora para la Calidad Asistencial.

No se aceptarán proyectos de investigación no desarrollados.

Resumen 92 07

Cuantía Premio 6000 €. Pudiendo ser único o fraccionarse a criterio del Comité Científico.



UNA INVERSIÓN
BORDADA
PARA SU DINERO

Juego de toallas
con tus iniciales
bordadas al ahorrar
durante 8 meses

3.000€

en tu Libreta Hogar
TAE 1,89%*

No tiene retribución en efectivo.

Promoción válida desde el 16 de Marzo
al 15 de Junio de 2009.

*Imposición de 3.000 euros por cada juego de Toallas. El ingreso es una imposición a plazo de 8 meses (TAE 1,89%), no pudiéndose cancelar por anticipado. Remuneración en especie sujeta a la legislación fiscal vigente. Promoción válida desde el 16 de marzo al 15 de junio de 2009, limitada a 2.000 unidades. No tiene retribución en efectivo.

Tu confianza
nos hace importantes

www.cajaruraldetoledo.com



**CAJA RURAL
DE TOLEDO**